



*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de

Buenos Aires

DECLARA

De Interés Legislativo el 131º Aniversario de la localidad Platense de Parque Sicardi, que se conmemora el 15 de Abril de 2019.



Ing. Agr. MARIA CAROLINA BARROS SCHELOTTO
Diputada Provincial
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

FUNDAMENTOS

Parque Sicardi es una localidad de La Plata, que nació en el año 1888 cuando Eugenio Sicardi -a quien debe su nombre- y Juan González Moreno ofrecieron las tierras que poseían al este de aquella ciudad como parte de un loteo dirigido a inmigrantes italianos, a quienes se le generaba la posibilidad de radicarse junto a sus familias.

En una primera instancia, el nuevo núcleo de población fue denominado Villa Garibaldi en referencia al "héroe de dos mundos" Giuseppe Garibaldi, general en Europa y soldado en América.

Los aspectos que se combinan para llegar a la fundación de la localidad un 15 de abril de 1888 fueron el auge de las empresas inmobiliarias y la fuerte presencia de la colectividad italiana en la región.

En el año 1890, la crisis económica del país repercutió violentamente en La Plata y nada pudieron hacer las medidas de austeridad implementadas. La crisis se produjo con la misma rapidez con que se había llegado a la opulencia.

En Villa Garibaldi, la mayoría de los compradores abandonan sus propiedades y también dejan de pagar al desaparecer la posibilidad de recuperar las inversiones realizadas.

Desde ese entonces la Villa, con el abandono de sus propietarios, soportó posesiones, ocupaciones legales y de hecho, algunas transferencias y, en los últimos años, nuevamente una inmobiliaria vende lotes en cómodas cuotas.



*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

Proyectada en 1888 como una ciudad que debía eclipsar a la mismísima capital de la provincia, Villa Garibaldi vio truncado sus sueños a sólo dos años de su fundación. Desde ese momento, el implacable paso del tiempo fue sepultando y destruyendo todo recuerdo de esta fastuosa fundación y el abandono y el olvido se apoderaron de la zona.

El loteo inicial no tuvo mayor éxito; recién en el transcurso de los años 1970 la zona resurge con un nuevo loteo que se realiza sobre una porción de la antigua Villa, la zona comienza a crecer y reconstruirse.

Esta zona rural ubicada a 11 km al sudeste del centro de la ciudad, en el sector comprendido entre la Avenida 7 y calle 22 y las calles 650 a 659 es uno de los pocos sitios que quedan en la provincia de Buenos Aires que no fue degradado por la contaminación y el arrollador avance del progreso.

Puntualmente, en la zona se destaca el curso del arroyo El Pescado. Mediante la ley provincial 12.247, se declaró a su cuenca y sector de influencia como "paisaje protegido de interés provincial"; habida cuenta que constituye el único curso de agua que escapa a la contaminación operada en el resto de los arroyos de la provincia.

Asimismo, la capilla San Pedro, de construcción de fines del siglo XIX, conjuga en su arquitectura a los estilos gótico y romántico y enmarca de forma relevante el lugar; con sus gruesas paredes y ventanas ojivales, conservando las cabriadas originales y las primitivas baldosas francesas en blanco y negro. Siendo mejorada en sucesivos períodos, fue declarada de "interés histórico provincial" por la Ley N°12.206, en el año 1.998.

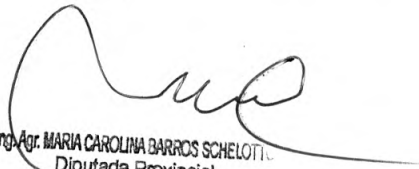


*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

Actualmente, el trabajo de las instituciones y vecinos han refundado esta antigua localidad del sur del partido de La Plata, renovando de esta manera el sueño de sus fundadores.

Parque Sicardi se destaca como una de las zonas con mayor crecimiento de La Plata, modificando su perfil de casas de fin de semana por residencias permanentes; generando en su fisonomía un espacio ideal para vivir.

Por todo ello es que solicito a mis pares acompañen con su voto la presente iniciativa.


Ing. Agr. MARIA CAROLINA BARROS SCHELOTTI
Diputada Provincial
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Prov. Bs. As.